



DECRETO N° 5.299/

MAT.: APRUEBA ASISTENCIA A SEMINARIO TALLER A SR. ALCALDE Y ESTABLECE SUBROGANCIA.

LAJA, 25 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1) Orden de Pedido N° 41 de fecha 22 de agosto de 2014;
- 2) Solicitud Cometido Funcionario del 25 de agosto de 2014;
- 3) Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

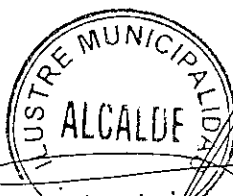
DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** la asistencia del señor JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde, Grado 6° E.M.; al Seminario Taller "Gestión Municipal y su rol en el Fortalecimiento del Turismo Local", que se realizará en Puerto Varas, desde el 02 al 05 de septiembre de 2014. Traslada al Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Grado 16° Escalafón Administrativos, en vehículo municipal PPU XW6606.
- 2) **AUTORIZASE** trato directo, proveedores únicos en su rubro con Synergy Consultores EIRL, RUT N° 77.183.890-1, por concepto de inscripción \$300.000.- (trescientos mil pesos).
- 3) **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de la inscripción a la Cuenta Corriente 11279991 del Banco BCI, el viático correspondiente a ambos funcionarios y anticipese a Luis Matamala Matamala, \$60.000 (sesenta mil pesos) para gastos de peaje y estacionamiento.
- 4) **ESTABLÉZCASE** que mientras el Sr. Alcalde se encuentre en cometido, será subrogado por el Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.
- 5) **EMÍTASE** la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCION: /

- D.A.F.
- Adquisiciones
- Control Interno
- SSMM/